



AÑO 2025

## ACTA Nº 1

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, en el recinto de la Cámara de Senadores de la Provincia – Palacio Legislativo, sito en calle General López 3055, a los dieciséis días del mes de julio del 2025, siendo las 17:30 horas, se reúne la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, integrada por las señoras Convencionales **TEJEDA**, María Victoria; **MASNERI CALDERARI**, Lucia; **MAHMUD**, Gisel; **RODENAS**, Alejandra Silvana; **VIDAL**, Elisabet Agustina; **CAPOCETTI**, María Victoria; **FRÜH**, Caren Danisa; y los señores Convencionales, **BAUMGARTNER**, Germán; **DIANA**, Leonardo; **GHIONE**, Arnaldo Walter; **GRAMAJO**, Joaquín Raúl; **SVEGLIATI**, Gino Franco; **SOSA**, Osvaldo Hugo Segundo; **OLIVERA**, Facundo; **ALEART**, Juan Pedro; y **ARGAÑARAZ**, Juan Domingo, designados por Resolución Nº 6 de fecha 16 de julio del corriente año para integrar esta Comisión, a efectos de cumplimentar los pasos necesarios para su conformación y elección de autoridades, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Convención Reformadora de la Provincia de Santa Fe. -----

Acto seguido, luego de un intercambio de opiniones, el convencional SOSA, Osvaldo Hugo Segundo resuelve designar como Presidenta a la Convencional RODENAS, Alejandra Silvana (PJ); como Vicepresidente al Convencional GRAMAJO, Joaquín Raúl (UNIDOS); y como Secretario al Convencional SVEGLIATI, Gino Franco (UNIDOS).-----

Seguidamente se fija como día y hora de reunión ordinaria estimativa los días martes a las 14 horas, con posibilidad de citar a los integrantes de la comisión en día y horario a convenir para convocar a las instituciones; y se faculta a la presidencia de la Comisión a convocar a reunión extraordinaria fuera del día, hora y lugar fijado, cuando las circunstancias así lo requieran.

Año 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Elisabet A. Vidal

Walter Ghione

Juan Agustín

Osvaldo Hugo Segundo

Alejandra Silvana

Gisel Mahmud

María Victoria Capoccetti



Asimismo se dispone que las citaciones se realizarán mediante el Sistema de mensajería de TIMBO, correo electrónico y WHATSAPP. -----

Se establece que las actas y los dictámenes serán digitalizados y rubricados con firma electrónica al finalizar cada reunión.-----

No siendo para más, se da por finalizada la reunión a las 18:10 horas prestando conformidad los miembros presentes de la Comisión. -----

Alejandra Rodenas

Gisela Svegliati

Walter Gómez

Juan Pablo Alaser

Juan Argandoña

Soledad Osvaldo

Paula Boffo

Victoria Tejeda

Walter Gómez

Nicanor Maciel

Eliseo A. Vidal

Walter Gómez

Frédéric Díaz

Diana

